

Dalmacio Negro Pavón

“La primera condición: la existencia de demócratas”

El profesor recordó elgiosamente al Académico D. Mariano Yela, fallecido recientemente, quien tenía que haber pronunciado esta conferencia sobre la existencia de demócratas como requisito previo al funcionamiento del sistema político de la democracia.

Para el profesor Negro la democracia es una actitud, un talante y una consecuencia del proceso de civilización. La democracia es una posibilidad y ser demócrata es una posible condición del hombre en ciertas circunstancias políticas. No basta con vivir en un régimen que se llame "democrático" para ser demócrata. Se han dado personajes históricos como Lenin, Stalin, Hitler o Mao que pretendían que su democracia era la verdadera; punto de vista evidentemente no compartido por todos; por lo

menos por quienes les han sufrido.

Sin duda por esto, hoy en día es frecuente suprimir el artículo que suele preceder a la palabra democracia y se dice "en democracia". El profesor entiende que este hecho responde a la actitud de pensar que el hecho de vivir o moverse uno en un régimen democrático dota a cada uno con tal carácter.

«La libertad política permite combinar la igualdad con la desigualdad, puede conseguir que la desigualdad injusta sea paliada.»

Ser demócrata es ser ciudadano, es vivir en un régimen político en el que se reconoce el estatuto legal de ciudadano. El problema que resulta ser esencial a la democracia es que todos los hombres libres sean reconocidos como ciudadanos.

En Grecia eran pocos los hombres libres y a estos se les reconocía la ciudadanía. A lo largo de la historia se ha podido hablar de democracia en ese sentido, aunque los regímenes así constituidos bien podrían calificarse de aristocracias.

El derecho a la libertad no se universalizó hasta la Revolución Francesa, aunque tampoco implica la ciudadanía. De hecho a las mujeres se les ha reconocido hace muy poco tiempo el derecho de voto inherente a la ciudadanía. La ciudadanía implica fundamentalmente igualdad política, que los

hombres libres sean iguales políticamente; pero esto no significa que todos los hombres libres sean ciudadanos. La ciudadanía es una nota que se añade al hombre libre. Por ejemplo, en Estados Unidos un español es libre pero no ciudadano; y viceversa, en España un estadounidense es libre, pero tampoco disfruta los derechos inherentes a la ciudadanía. La ciudadanía implica la libertad política.

El liberalismo en el siglo pasado se opuso a la implantación del sufragio universal. Esto les costó críticas durísimas, aunque sus razones eran poderosas. En Francia, por ejemplo, se adujo que el voto de la mayoría de los franceses, en gran parte campesinos no podía ser un voto libre. Sus detractores hicieron prevalecer su opinión a raíz de la revolución del 48, pero esto dio al traste con las libertades y la democracia a la que sucedió la dictadura de Napoleón III.

También hoy se extiende el uso del término para designar a regímenes políticos como el de India, donde todavía existen las castas, o las desaparecidas "democracias populares".

El problema es la libertad política pues la ciudadanía implica igualdad política entre hombres libres a los que se reconoce además libertad política, que es lo que les hace ciudadanos. Ser ciudadano es pues ser igual desde el punto de vista legal. Sin la

«El acuerdo al que se llega en la discusión política es un compromiso. La política si es la política de libertades no ofrece soluciones. La "solución" política es el compromiso del que dijo Simmel que quizás fuera el artefacto más importante de la civilización.»



libertad política que hace al hombre ciudadano, el hombre libre no es ciudadano sino subdito.

¿Qué significa libertad política? La libertad política, en la plenitud de la ciudadanía, significa sobretodo tres cosas:

En primer lugar libertad para fiscalizar al gobierno, y fundamentalmente controlar el Tesoro, la Hacienda Pública, los ingresos y los gastos públicos, que es lo que verdaderamente da poder al gobierno. En segundo lugar libertad para elegir y designar a los gobernantes. Por último, libertad para poder ser elegido y designado para ocupar las magistraturas, bien como funcionario, bien, y fundamentalmente, como representante de la comunidad política.

El gobierno por consentimiento o gobierno representativo, existe cuando todos los miembros de la nación tienen esos derechos políticos fundamentales.

El objeto concreto de la democracia es la garantía de las libertades esenciales del hombre. Es la garantía de que ellos mismos gobiernan, que nadie gobierna por ellos.

La ciudadanía, sin embargo, no significa nada sin las demás libertades, las libertades propias de los hombres libres. La libertad y los derechos a ella inherentes son indivisibles, forman un sistema complejo y si falta alguna de las libertades se resiente todo el sistema.

La libertad política, que iguala a los hombres libres como ciudadanos, es por tanto, según se ha dicho, una libertad formal, la igualdad ante la ley; resulta sin embargo que esta libertad formal ha de tener importantes consecuencias.

La libertad política permite combinar la igualdad con la desigualdad, puede conseguir que la desigualdad injusta sea paliada. En la vida social y personal los ciudadanos son desiguales, la igualdad política trata de evitar la desigualdad injusta, debida muchas veces al mismo ejercicio de la libertad.

Las libertades del hombre libre se dividen en libertades personales y sociales. Las personales tienen dos aspectos, uno exterior que es la libertad de pensamiento, el gran descubrimiento griego, y otro interno, que añadió el cristianismo, que es la

libertad de conciencia que constituye el sostén de la otra. La civilización occidental desde San Agustín es, en un sentido, el resultado de la confrontación entre estos dos aspectos de la libertad.

El catedrático añadió otra que no se suele añadir por considerarse obvia. La libertad de vivir, hoy puesta en cuestión. Pues no se trata principalmente de un derecho sino de una libertad. Precisamente el derecho, los derechos son para proteger libertades y una de ellas es la de vivir.

La libertad social o civil, es la que implica a la vida interindividual. Durante mucho tiempo se habló de la libertad civil, la libertad del súbdito. Quizás sea mejor llamarla libertad social porque la libertad civil, que se refiere al ciudadano, podría dar lugar a equívocos.

En la libertad social, el elenco de derechos en que se puede materializar es interminable aunque se pueden resumir en uno o en dos; la libertad de asociación, desde lo más íntimo, la vida matrimonial o amorosa hasta donde queramos; y la segunda libertad fundamental de carácter social, es el derecho de propiedad, que complementa a la primera, de la que es en realidad un aspecto relativo al mundo de la vida económica. Estas

libertades del hombre necesitan de la protección de la libertad política, que tiene un carácter tuitivo. La democracia es un régimen político y nada más que político cuya esencia es la libertad política. No es demócrata quien la extrapola de lo que es estrictamente político, pues con ello pervierte la democracia. No hay, por ejemplo, democracia económica, la democracia económica acaba con la libertad de la propiedad y la libertad de asociación. Esto es lo que ocurrió en las llamadas "democracias populares". Los impuestos progresivos son otra forma de llevar la democracia a la economía y atacan a la libertad y al derecho de propiedad.

También es una falsificación de la democracia la llamada democracia social. Llevar la democracia a la sociedad supone constreñir otras

«El desinterés político es contrario a la democracia; un ciudadano tiene que tener convicciones, conciencia de ser ciudadano, de su influencia mediante el voto y la discusión en la formación de la voluntad general. Y, consecuentemente, actuar como ciudadano participando activamente en la vida política.»



libertades, atacando directamente algunas como la libertad de conciencia, dando incluso lugar al totalitarismo.

El mismo error se comete cuando se trata de llevar la democracia a la cultura —la democracia cultural—, que no es lo mismo que el respeto al derecho a la igualdad de oportunidades. El "pensamiento débil" es una consecuencia de llevar la democracia a la cultura. La razón no se puede igualar por arriba. Como no todos tienen las mismas dotes intelectuales la democracia cultural supone igualar por abajo.

La democracia moral es otro aspecto de lo que supone sacar de contexto a la democracia, la democracia política no está reñida con la moral. El ciudadano ha de ser virtuoso. La democracia moral fue la gran invención de la Ilustración. Quiso convencer de que la democracia es algo que tiene que igualar a todos moralmente. Pero detrás del Terror de la Revolución Francesa y de los regímenes totalitarios está la democracia moral; la moralidad a toda costa, en sustitución de la propia política y la religión: *fiat iustitia pereat mundum*. Es el origen de la democracia económica, social y cultural, lo que justifica a todas. Es la idea del igualitarismo a toda costa. La igualdad absoluta como equivalente de libertad, cuando en realidad acaba con esta última.

El gobierno está pues para garantizar la libertad política. En un régimen democrático el ciudadano que crea en la libertad deberá comportarse renunciando a la fuerza. En la democracia se sustituye la fuerza por la discusión. Heidegger dijo alguna vez que los griegos inventaron el diálogo y desde entonces la cultura occidental descansa en el diálogo. Se realiza por tanto la democracia mediante la discusión pública de los asuntos, esgrimiendo razones, argumentos, tratando de persuadir al adversario o aquel que nos oye; mediante la verdad; no es aceptable un régimen democrático en que se sepa que los políticos mienten, o dicen algo que no piensan cumplir.

El acuerdo al que se llega en la discusión política es un compromiso. La política si es la política de libertades no ofrece soluciones. La "solución" política es el compromiso del que dijo Simmel que quizás fuera el artefacto más importante de la civilización. Se llega a él me-

dante la discusión; todos acaban cediendo algo. Se trata de configurar la razón común, la razón de la comunidad. El compromiso se materializa en leyes. Las leyes son compromisos públicos. La democracia es por tanto un régimen legal. Es el régimen que realiza el ideal del imperio de la ley. El gobierno de las leyes, a las cuales se llega mediante el compromiso, pero que una vez adoptados, gobiernan con su imparcialidad sobre quienes la crearon. Las leyes son razón desapasionada, objetiva. La función del gobierno consiste en aplicarlas.

El demócrata debe saber distinguir el gobierno del imperio de la Ley del Estado de Derecho. Hay muchos sistemas políticos que se basan en la ley, pero que no tienen como fundamento que éste nazca verdaderamente del compromiso.

Llegar al compromiso es la tarea del verdadero demócrata que está dispuesto a exponer sus

razones, oír otras, etc. Lo que no tiene nada que ver con el conformismo, que es uno de los males de la democracia. El desinterés político es contrario a la democracia; un ciudadano tiene que tener convicciones, conciencia de ser ciudadano, de su influencia mediante el voto y la discusión en la formación de la voluntad general. Y, consecuentemente, actuar como ciudadano participando activamente en la vida política.

Como resumen y para finalizar dijo el profesor D. Dalmacio Negro que ser demócrata es ser ciudadano, es considerar a los demás políticamente libres e iguales a uno mismo, ejercer la ciudadanía y estar dispuesto a aceptar los compromisos públicos y a gobernar y actuar de acuerdo con las leyes. La cultura occidental nació cuando Sócrates se negó a huir, rehusando la libertad que le ofrecían, para no infringir las leyes de la ciudad.